



Córdoba, 09 AGO 2017

VISTO:

Que se encuentran en proceso de sustanciación el concurso de antecedentes y oposición para cubrir 15 (quince) horas cátedra en las asignatura **LENGUA Y LITERATURA I**, correspondiente al Nivel Secundario, aprobado por Resolución N° 226/ 2017 del H.C.S., y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con la instancia de inscripción correspondiente al concurso de referencia.

Que de acuerdo a lo reglamentado por la Ordenanza 14/2012 del H.C.S., la Dirección del Colegio debe fijar fecha de iniciación.

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Art. 1º: Disponer como fecha de inicio de sustanciación para el concurso mencionado supra el **10 de agosto próximo, a las 9:00 hs.**

Art. 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados y archívese.


Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC - Colegio Nacional de Monserrat




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

845-17.-